Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 223

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATAICON POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014 "PARA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SERVIDORES", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

Asunción, 18 de marzo de 2014

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 17 de marzo del año 2014, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2014 "PARA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA SERVIDORES", a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/2014 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 17 de marzo del año 2014, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2014 "PARA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SERVIDORES", a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, recomendó la Adjudicación de la Contratación por la Vía de la Excepción supra-señalada.

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/2014 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones:*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA ★ Secretaría General

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

MJT 01361

...///...

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 223

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATAICON POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014 "PARA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SERVIDORES", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

EL MINISTRO SUSTITUTO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 17 de marzo de 2014, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- *ADJUDICAR la CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2014 "PARA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA SERVIDORES", a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, a la firma PARASOFT S.R.L. por un monto total de Gs. 28.917.297 (Guaraníes veintiocho millones novecientos diecisiete mil doscientos noventa y siete), conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- ***FORMALIZAR*** *a través de los respectivos Contratos.*

Art. 4°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Carlos A. Enciso
Secretario General

Ever Martínez Fernández
Ministro Sustituto

MJT

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría General

Carlos A. Enciso G.
Secretario General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 223

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATAICON POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014 "PARA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SERVIDORES", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ÍTEMS	Código de Catalogo	Descrip-ción	Especificaciones Técnicas		MARCA DEL PRODUC-TO	PROCEDEN-CIA DEL PRODUCTO	UNI-DAD DE MEDIDA	PRESENTA-CIÓN	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUI-DO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1	43201803-001	Disco Duro SAS	IBM 42D0519 / 46M7030 450GB 15K rpm SAS unidad de disco duro con la bandeja de sistema		IBM	USA	UNIDAD	UNIDAD	2	5.218.885	10.437.770
			Capacidad de disco duro	=> 450 GB							
			Velocidad de rotación de disco duro	=> 15000 RPM							
			Interfaz del disco duro	Serial Attached SCSI (SAS)							
			Tamaño de disco duro	88.9 mm (3.5 ")							
			Capacidad de cambio de disco duro en caliente	Si							
			Interfaz SAS	Con la opción de doble puerto							
			Bandeja de Disco	Incluye							
			Velocidad de transferencia de datos	=>6 Gbit/s							
			Garantía	Garantía escrita por un año							
2	43201803-001	Disco Duro SATA	43W7633 - IBM - 3,5 pulgadas de 1TB 7200RPM doble puerto SATA-II HOT SWAP DE DISCO DURO CON BANDEJA		IBM	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	5.666.683	5.666.683
			Capacidad de almace-namiento	=>1 Tb							
			Tipo de Interfaz	SATA							
			Velocidad de Transfe-rencia de Datos	=>300 MBps							
			Buffer	=>16 Mb							
			Capacidad de cambio de disco duro en caliente	Si							
			Tiempo de búsqueda	=> 9 ms							
			Bandeja de Disco	Incluye							
			Velocidad de Rotación.	=> 7200 RPM							
			Garantía	Garantía escrita por un (1) año							
3	26111711-004	Modulo de Batería	Nombre de Producto	IBM DS3000 caché batería	IBM	USA	UNIDAD	UNIDAD	3	4.270.948	12.812.844
			Tipo de Producto	Batería de matriz de disco duro							
			Modelo	BAT 1S3P							
			Tamaño de la Batería	Propietaria Tamaño de la batería							
			Compatibi-lidad	Blade Center ALMA-CENAMIENTO Disco duro matrices:DS3000, DS3200, DS3300, DS3400							
			Garantía	Garantía escrita por un (1) año.							
TOTAL											**28.917.297**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA – Secretaría General – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MJT 01367